

INFORME FINAL DE GESTION

ULDS GOLFITO

Sandra Isabel Montes Martínez

Enero 2020

PRESENTACION

De acuerdo con la directriz R-CO-61 de 24-06-2005, publicada en la Gaceta 131 del 07-07-2005, por la Contraloría General de la República, referente, a la obligación de los funcionarios de presentar un informe final de su gestión, según lo dispuesto en el inciso e) del artículo 12 de la Ley General de Control Interno D-1-2005-CO-DFOE, se procede a la presentación del Informe final de Gestión.

El informe, antes indicado comprende el período de gestión de la suscrita, como funcionaria del IMAS en el ULDS de Golfito, el cual comprende las acciones realizadas en el puesto Profesional Jefe de Servicio Civil 1, código de plaza 32189, destacada en la Unidad de Desarrollo Social Golfito, Área Regional de Desarrollo Social Brunca y abarca el período comprendido del 06 de enero al 31 de mayo 2020. Según prorroga de ascenso interino IMAS-66-DH-1258-2020.

El presente informe describe: los principales resultados alcanzados, el estado de las principales actividades propias de las funciones y el manejo de los recursos, durante el período de gestión descrito. El marco de referencia de este informe se fundamenta en los Planes Anuales Operativos del IMAS, reglamentos, y decretos.

En apego a esta directriz, se brinda información sobre labor sustantiva de la Unidad Local de Desarrollo Social de Golfito, cambios que afectaron el entorno, estado de la autoevaluación del sistema de control interno y las acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno; principales logros alcanzados con la planificación institucional; estado de los proyectos iniciados en proceso de ejecución y pendientes de concluir; administración de los recursos financieros asignados a la unidad y sugerencias para la buena marcha de la unidad.

1. LABOR SUSTANTIVA DEL ULDS GOLFITO.

1.1 Acerca de la Unidad Local de Desarrollo Social

El ULDS Golfito, del Cantón de Golfito, Provincia Puntarenas. Depende Jerárquicamente de la Gerencia Regional de Desarrollo Social Brunca, que se ubica en el distrito primero San Isidro del General, la ULDS Golfito funciona físicamente en el Distrito de Guaycara del Cantón Golfito.

El ULDS de Golfito, está conformado por tres profesionales en Desarrollo social, tres Cogestores, un Asistente Administrativo, un Encuestador Digitador, un Asistente de Archivo y la jefatura.

Esta Unidad Local tiene a cargo 4 distritos:

- 1- Golfito
- 2- Puerto Jiménez
- 3- Guaycara
- 4-Pavon

La atención de estos distritos se realiza de la siguiente manera:

Distrito	Profesional responsable de la atención	Lugar
Golfito	Yesenia Lezcano Marín	En el Pueblo Civil de Golfito, oficina de la Mujer, edificio que pertenece a la Municipalidad.
Puerto Jimenez	Joan Moises Mora Tello	Las atenciones en este distrito se dividen en dos comunidades diferentes, una en el Salon Comunal de Puerto Jimenez y la otra en la comunidad de La Palma, esto obedece a lo extenso del territorio y por ser de difícil acceso.
Guaycara	Cynthia Ramírez Bejarano Guadalupe Herrera Gamboa	En la oficina ubicada 900 mtrs norte de la Librería Erika calle a San Ramon.
Pavon	Berenice Baltodano Sanchez	En los territorios indigenas de Alto Comte y Progreso, así como tambien en las instalaciones de la ADI en Pavon.

Golfito es el Cantón número 7 de la Provincia de Puntarenas, en la costa pacífica de Costa Rica. La cabecera es Golfito, que se ubica a unos 290 km de San José, y a unos 40 km de la frontera con Panamá. Cuenta con una población de 42 212 habitantes, con una superficie de 1 754 km² y con las siguientes características:

- Concentración de población en la periferia urbana
- Mayor concentración poblacional entre los distritos de Puerto Jiménez y Pavon.
- Presencia de cuatro distritos prioritarios actualmente, que requieren de una intervención articulada con las demás instituciones.
- Zonas de difícil acceso, principalmente en los territorios indigenas.

- Presencia de territorio indígena que requiere de una intervención mas especializada.
- Emigración de extranjeros que requieren de la atención del IMAS.
- Porcentaje significativo de fuerza de trabajo con bajo nivel educativo y una inserción temprana en el mercado laboral.
- Diversidad de patologías sociales que ponen en riesgo a la población.
- Centralización de Instituciones públicas y privadas

Para realizar el abordaje de este informe, es necesario destacar que se han direccionado las acciones institucionales dentro de la Unidad local con fundamento en el Plan Estratégico del IMAS y específicamente basada en la “**Misión:** Trabajamos para el bienestar económico, el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo social de la población en condición de pobreza. Facilitamos oportunidades, servicios y recursos con la participación de las familias, las comunidades nacionales e internacionales, el sector empresarial y la sociedad civil.

Generamos conocimiento, desarrollamos, ejecutamos, financiamos y evaluamos planes y programas integrales y selectivos de cobertura regional y nacional, apoyados en la modernización tecnológica y en el fortalecimiento de las fuentes de ingresos.

Nos regimos por los enfoques de derechos y de servicio al cliente, actuamos con transparencia, espíritu de servicio y solidaridad”

“**Visión:** Instituto de asistencia y promoción social, que formula, financia, ejecuta y evalúa programas y proyectos de inversión y de desarrollo social, con conocimiento experto en pobreza, proactivo, ágil, eficiente con capacidad de generar participación y coordinar actores, para el cambio sostenido de las condiciones socio-económicas de las familias atendidas”. En pobreza, proactivo, ágil, eficiente con capacidad de generar participación y coordinar actores, para el cambio sostenido de las condiciones socio económicas de las familias atendidas”.

Para efectos de este informe se dan a conocer las funciones sustantivas de la Jefatura de la Unidad Local de Desarrollo Social del cantón de Golfito, el cual tuvo a cargo desde el 06 de enero y hasta el día 31 de mayo del 2020.

- Coordinar los procesos de planificación y evaluación de acuerdo al sistema de Planificación Institucional y que se debe realizar a nivel local.
- Programar y determinar las necesidades de recursos para su ejecución al nivel de la Unidad Local y la presenta al titular del Área Regional.
- Supervisar y controlar la elaboración del plan de gestión e intervención en las comunidades que atiende la Unidad Local.

- Diseñar la estrategia local para la atención a los usuarios, que conlleva el registro de beneficiarios, familias calificadas y seleccionadas (aplicación, revisión, y digitación de FIS)
- Rendir cuentas periódicas sobre el trabajo que se realiza en la Unidad Local o datos que se solicite.
- Coordinar, articular y orientar al equipo en función de las directrices, procedimientos y normativa para la ejecución de recursos y las diferentes actividades que se genera del proceso.
- Coordinar e informar a la Gerencia Regional Brunca lo relacionado a metodologías de intervención. Así como el seguimiento en el avance de proyectos en ejecución y coordinación con el UIPE, sobre acciones relevantes atinentes a este tema.
- Liderar y conducir la gestión y recursos en el ámbito local.
- Supervisar y aprobar casos resueltos por lo compañeros del equipo
- Supervisar que el equipo de la Unidad Local y sus integrantes mantenga una debida coordinación
- Representar al Titular del Área Regional cuando se me solicite, en reuniones con otras instituciones
- Autorizar programaciones de giras a los miembros del equipo. Autorizar y aprobar permisos, licencias, vacaciones y velar por la asistencia de los miembros del equipo e informar al superior jerárquico mediante certificación mensual.
- Autorizar y aprobar informes de intervención social individual, familiar , grupal y de comunidades.
- Autorizar y aprobar resoluciones según el nivel de autoridad presupuestaria establecida por la institución, según tabla de límites
- A partir de la misión y visión, se plantean los Objetivos Estratégicos Institucionales, que han guiado el accionar del ULDS (POI 2014).
- Pese a existir un POI 2013- 2014, que estipulaba el norte de los objetivos y las metas: se dieron cambios en el entorno que provocaron trastornos en el quehacer institucional:

CAMBIOS QUE HAN AFECTADO EL ENTORNO DURANTE EL PERIODO DE MI GESTIÓN

- La implementación del Programa de Atención integral que para su ejecución y aplicación de la metodología de intervención, requirió de más plazas para el accionar y el buen desarrollo del mismo.
- El Programa Crecemos que se traslada al IMAS para el mes de julio del año 2019, que vino a incrementar las labores sustantivas ya para el año 2020 de la ULDS Golfito.
- La emergencia por COVID 19, que ha venido a reestructurar tanto la atención a las familias como también las acciones y medidas tomadas por el Ministerio de Salud en cuanto al distanciamiento social provocando tomar nuevas medidas de trabajo en la oficina.
- Todo el personal con excepción del Asistente Administrativo, Asistente de Archivo y Profesional Encuestador Digitador, realizan tele trabajo.
- Cumpliendo con el protocolo emitido por la institución para la atención no presencial de las personas o familias en condición de pobreza con mayor vulnerabilidad derivado de la COVID 19, se respalda la información en el SIED en cumplimiento a lo que establece la normativa para la apertura del expediente.

DE LOS PROGRAMAS DE ATENCION:

En su amplia gama de la oferta programática del IMAS, se citan y anotan los beneficios otorgados en el periodo como Jefatura del ULDS-Golfito:

Infraestructura Comunal:

Consiste en el otorgamiento de recursos económicos a organizaciones comunales y sujetos públicos debidamente registradas, para suplir la inexistencia o deficiencias en servicios básicos por medio de la elaboración de proyectos constructivos. La acción de la Unidad es dar seguimiento en la ejecución y seguimiento de acuerdo a la normativa institucional. Los proyectos grupales tanto en Infraestructura productiva como comunal son ejecutados por un profesional que depende de la Área Regional Brunca. La unidad Local le corresponde dar el seguimiento oportuno, en el seguimiento para la supervisión ex ante, durante y ex post de manera que se verifique de acuerdo normativa existente que dichas organizaciones cumplan de acuerdo a los procedimientos establecidos.

Se participa del Taller de Postulación de Proyectos el día 5/02/20 y en base al mismo las Organizaciones que continuaran con las gestiones para la incorporación de sus proyectos en el POI 2021, se visualizan en el siguiente cuadro. Esta es un vía

Informe Gestión ULDS Golfito

alternativa para poder cumplir con el procedimiento del MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y EL OTORGAMIENTO DE BENEFICIOS DEL IMAS, ante las limitaciones impuestas por el COVID-19. (ver anexo 1).

Organización	Proyecto	Monto Otorgado
Asociación Desarrollo Integral La Gamba de Golfito	Remodelación Casa de Salud	¢40.000.000.00
Asociación de Productores Familia y Bienestar Social de la Zona Sur	Toldos y Equipamiento para Feria Del Agricultor	¢25.000.000.00
Total		¢65.000.000.00

Procesos Formativos:

De los grupos de Formación Humana que dieron inicio en el mes de marzo, se llevaron acabo estas capacitaciones por medio de las facilitadoras del INAMU desarrollándose las mismas en los distritos de Guaycara y Pavon.

Cantidad de usuarias registradas en SABEN con Beneficio Proceso Formativo	Distrito	Monto Otorgado
77	Pavon	¢21.325.000.00
35	Guaycara	¢10.275.000.00
TOTAL		¢31.600.000.00

Fuente SABEN

Asignación Familiar Inciso H:

Promueve la satisfacción de necesidades básicas de alimentación, salud, vivienda, servicios públicos básicos, educación, transporte, entre otros a personas con discapacidad, entre los 18 y 25 años. Cabe mencionar que este Programa se otorgó por medio de un PROSI el cual se generó en el mes de enero 2020.

Cantidad de usuarios registrados en SABEN con Beneficio Inciso H	Distrito	Monto Otorgado
8	Golfito	¢7.100.000.00
5	Pto. Jiménez	¢5.000.000.00

Informe Gestión ULDS Golfito

16	Guaycara	¢16.000.000.00
2	Pavon	¢2.000.000.00
TOTAL		¢30.100.000.00

Fuente SABEN

Prestación Alimentaria Inciso K:

Promueve la satisfacción de necesidades básicas de alimentación, salud, vivienda, servicios públicos básicos, educación, transporte, entre otros a personas con discapacidad, propiciando condiciones para mejorar su nivel de vida. Conforme a este Programa se otorgó un solo beneficio tal como se muestra en el siguiente cuadro.

Cantidad de usuarios registrados en SABEN con Beneficio Inciso K	Distrito	Monto Otorgado
1	Golfito	¢1.050.000.00
TOTAL		¢1.050.000.00

Fuente SABEN

Atención en Situación de Violencia:

Brinda las condiciones para la protección inmediata a personas víctimas de violencia intrafamiliar y de género, entre otras, mediante un aporte económico para facilitar la separación de la víctima del contexto en que se genera esta situación. Fueron en este Programa otorgado el beneficio a ocho familias como se muestra en el siguiente cuadro:

Cantidad de usuarios registrados en SABEN con Beneficio Situación Violencia	Distrito	Monto Otorgado
3	Golfito	¢3.300.000.00
0	Pto. Jiménez	¢ 0,00
4	Guaycara	¢2.610.000.00
1	Pavon	¢900.000.00
TOTAL		¢6.810.000.00

Fuente SABEN

Emprendimientos Productivos

El beneficio Emprendimiento Productivo, permite el financiamiento de solicitudes individuales para la adquisición de maquinaria y equipo, materia prima, capital de trabajo, apoyo en la comercialización, construcción de obras de infraestructura productiva, pago de gastos de implementación (planos, permisos de construcción, pólizas, movimiento y/o compactación de tierras, mano de obra, así como cualquier otro gasto que se relacione con el proceso de implementación de una actividad productiva), reparación o mantenimiento de equipo y otros que se demanden en el inicio o consolidación de una actividad productiva. Además estimulen la generación de empleos, mejoren el nivel de vida y fomenten el arraigo de los usuarios a sus territorios, con capacidad de dinamizar las economías locales y el mercado interno. Mediante este beneficio se logró beneficiar a una única familia que venia con el proceso de atención de Ideas Productivas del año 2019, ya que debido a la emergencia presentada por COVID 19 el presupuesto de este Programa se congelo. No omito manifestar que se contaba con la elaboración de las fechas de los Talleres que se imprten en el caso del cantón de Golfito en el distrito de Puerto Jiménez y Guaycara, con acompañamiento del Licenciado Edgardo Monge Sandí destacado en el área Regional Brunca, cumpliendose así con el primer taller ya que por motivo tema COVID 19 se suspendio la segunda parte del mismo. (ver anexo 2).

Cantidad de familias que se les otorgo el beneficio	Proyecto	Monto otorgado
1	Taller de Soldadura y Artículos Personalizables de Metal	¢1.900.494.00
Total		¢1.900.494.00

Fuente SABEN

EMERGENCIAS:

Brinda las condiciones para la atención de necesidades inmediatas de las familias, hogares y que enfrentan situaciones de emergencia, a nivel local, regional o nacional, provocada por un evento previsible o no, de origen natural o antrópico, mediante el aporte económico al ingreso familiar para enfrentar las pérdidas ocasionadas por dicho evento. Sin embargo en este periodo se otorgó el beneficio por medio del PROSI, y mediante la aprobación en el Marco de la Declaratoria de Estado de Emergencia por el COVID-19 al Amparo del Decreto Ejecutivo N°.42227-MP-S DEL 16/03/2020. Y el Criterio de Excepción según el Artículo 32 ambito de aplicación del régimen de excepción y el 42.305 - MTSS-MDHIS, del 17/04/2020, se crea el BONO PROTEGER.

Informe Gestión ULDS Golfito

CANTIDAD FAMILIAS REGISTRADAS EN SABEN QUE RECIBIERON EL BENEFICIO EMERGENCIA COVID 19 POR DISTRITO. PERIODO ABRIL-MAYO 2020	DISTRITO	MONTO OTORGADO
409	Golfito	ϕ51.149.741.00
263	Pto Jiménez	ϕ32.875.000.00
450	Guaycara	ϕ56.625.000.00
167	Pavon	ϕ20.875.000.00
Total		ϕ161.524.741.00

Fuente SABEN

VEDA:

Es un beneficio que coadyuva a la satisfacción de necesidades básicas de alimentación, salud, vivienda, servicios públicos básicos, entre otros, de personas pescadoras y sus ayudantes en períodos declarados en veda. Las personas deben estar en la lista que acredita INCOPECA ante el IMAS, según lo estipula el Decreto Ejecutivo N° 36043MAG-SP-MS. Según acuerdo de Junta Directiva de INCOPECA **AJDIP/291-2011** y **AJDIP/383-2012** Publicado en la Gaceta con fecha del 15 de marzo del 2016. Es que se otorga Beneficio de Veda a pescadores permisionarios de la pesca de Ballyhoo (Hemirampus Saltador) únicamente en los meses de febrero y marzo.

Cantidad de Permisionarios y ayudantes que recibieron Beneficio Veda	Observaciones	Monto Otorgado
13	Se otorga Beneficio veda a los permisionarios y ayudantes de pesca de Ballyhoo en el Golfo Dulce de Golfito.	ϕ3.770.000.00
Total		ϕ3.770.000.00

Fuente SABEN

TITULACIÓN:

Brinda oportunidades a familias y a sujetos públicos para que sean propietarios o realicen el levantamiento de limitaciones, de bienes inmuebles inscritos a nombre del

Informe Gestión ULDS Golfito

IMAS. El cantón de Golfito, cuenta con una amplia extensión de terrenos en cabeza de IMAS, entre los que figuran IMAS San Andrés, IMAS San Martín primera y segunda etapa, estos ubicados en el distrito número primero del Cantón de Golfito (distrito Golfito), y los terrenos denominados los BAMBELES en el distrito de Guaycara donde se ubica la mayor extensión entre lotes y parcelas sin título de propiedad. En el periodo de mi gestión como Jefatura ULDS Golfito se ingresaron al SABEN nueve resoluciones en trámite de titulación las cuales se menciona la situación de cada una de ellas en el siguiente cuadro. Sin embargo cabe mencionar que existen ocho casos pendientes a los que se debe dar continuidad con el trámite de titulación, mismos que fueron atendidos en el año 2018- 2019 cuando me destacaba como Coordinadora del ULDS-Golfito. (ver anexo 3)

N° Expediente	Nombre del Beneficiario	Resolución en SABEN	Observaciones
105184	Sandi Delgado Elsa	R-1479	Solicitud en tramite
707551	Rojas Ramírez Rosa María	R-5555	Solicitud en tramite
1073755	Prado Piedra Eugenio	R-5552	Solicitud en tramite
984278	Matamoros Matamoros Josue Salomón	R-5577	Solicitud en tramite
1252347	Herra Salazar Baltazar	R-5259	Solicitud en tramite
661130	Villalobos Soto Belarmino	R-7360	Se otorga Donación en modalidad de Titulación en Acuerdo del Consejo Directivo N°242-06-2020
703756	Perez Ureña Nora Isabel Del Pilar	R-9845	Solicitud en tramite
14524	Vargas Moreno Alvaro	R- 2737	Se otorga Donación en modalidad de Titulación en Acuerdo del Consejo Directivo N°241-06-2020
1217705	Castillo Garita Dagoberto	R-7361	Se otorga Donación en modalidad de Titulación en Acuerdo del Consejo Directivo N°241-06-2020

Informe Gestión ULDS Golfito

Programa Crecemos:

Dirigido a brindar oportunidades a personas estudiantes de preescolar y primaria para el acceso y la permanencia en el sistema educativo formal, mediante una transferencia monetaria condicionada que complementa el ingreso familiar para atender los costos derivados de la educación .

CANTIDAD USUARIOS REGISTRADOS EN SABEN QUE RECIBIEN EL BENEFICIO CRECEMOS.	DISTRITO	MONTO ORORGADO
903	Golfito	¢93.367.000.00
986	Pto Jiménez	¢112.970.000.00
1635	Guaycara	¢186.846.000.00
1003	Pavon	¢151.107.000.00
Total		¢544.290.000.00

Fuente SABEN

Programa Avancemos:

Consiste en una transferencia monetaria condicionada que complementa el ingreso familiar para atender los costos derivados de la educación para el acceso y la permanencia de las personas estudiantes de secundaria en el sistema educativo formal.

CANTIDAD USUARIOS REGISTRADOS EN SABEN QUE RECIBIEN EL BENEFICIO AVANCEMOS.	DISTRITO	MONTO ORORGADO
550	Golfito	¢84.032.000.00
649	Pto Jiménez	¢95.040.000.00
1004	Guaycara	¢135.280.000.00
431	Pavon	¢62.448.000.00
Total		¢376.800.000.00

Fuente SABEN

Atención a Familias

CANTIDAD USUARIOS REGISTRADOS EN SABEN QUE RECIBIEN EL BENEFICIO A AENCIÓN A FAMILIAS.	DISTRITO	MONTO ORORGADO
190	Golfito	¢51.975.000.00
163	Pto Jiménez	¢48.519.750.00
563	Guaycara	¢130.712.643.00
312	Pavon	¢97.359.990.00
Total		¢328.567.383.00

Fuente SABEN

Procesos Formativos:

Beneficio que brinda oportunidades de acceso a opciones para el fortalecimiento y desarrollo de habilidades y destrezas para la vida, mediante el aporte económico al ingreso familiar, para que asistan a actividades formativas. En este periodo no se registran beneficios otorgados en SABEN, este es otro de los Programas que por emergencia COVID 19 no se le otorgó presupuesto.

Personas en Situación de Abandono:

Transferencia monetaria para la atención de personas en situación de abandono que presentan factores de riesgo asociados a la dependencia o necesidad de asistencia, temporal o permanente; que limita la realización de actividades de la vida diaria por la falta o la pérdida de autonomía física, psíquica o intelectual. No registra en SABEN beneficios otorgados.

Cuido y Desarrollo Infantil:

Promueve el acceso al servicio que brindan las alternativas de atención de la niñez en la primera y segunda infancia, facilitando las condiciones de protección y desarrollo a la niñez, mediante el aporte económico al ingreso familiar para el pago del costo de atención en la alternativa seleccionada por la familia. este programa aún no se a desarrollado en el Cantón de Golfito. Este programa no se ha llegado a desarrollar en el cantón, sin embargo cabe mencionar que la Municipalidad por medio de la oficina de la mujer la (OFIM), que sirve como mecanismo a nivel local para establecer acciones y programas para la promoción, defensa y cumplimiento de los derechos de las mujeres de una manera integral y permanente, se ha tomado la tarea de iniciar un proceso para el cual la Municipalidad pueda optar por la apertura de un CECUDI el proceso se encuentra muy avanzado al mismo desde el C.C.C.I se le lleva un seguimiento al

proceso, por lo cual una de las tareas pendientes es continuar por medio de esta coyuntura darle continuidad al mismo.

TCM-Personas trabajadoras menores de edad:

Consiste en la asignación de un beneficio a familias con personas trabajadoras menores de edad, incorporadas en el Sistema Educativo Formal, que requieren cubrir necesidades básicas y de estudio; para evitar que ejerzan actividades laborales. En este periodo no se registran en SABEN beneficios otorgados en este programa.

LOGROS ALCANZADOS EN ESTE PERIODO

- Se ejecutaron las metas propuestas del plan de trabajo del ULDS en un 99%, según oferta programática.
- La ULDS de Golfito realizó estrategia para la convocatoria a familias referidas por FONABE para la aplicación de FIS para que de forma oportuna en el año 2020 se pudiera resolver si se brinda el subsidio tanto Avancemos como Crecemos de acuerdo a los parámetros institucionales y niveles prioritarios de atención.
- Fortalecimiento de la coordinación con la comisión de Enlace Regional (CER) del Ministerio de Educación y los Comités Institucionales del Programa Avancemos (CIPAS) de los diferentes Centros educativos que permitió poder dar seguimiento a las acciones derivadas del Programa Avancemos, el monitoreo constante de Beneficios en estado BS, en la página WEB y resoluciones en RA con problemas de pago que se coordina a nivel interno con el Área de Administración y Presupuesto, asimismo la referencia de casos de nuevo ingreso y la convocatoria de familias trasladadas de la base de datos de FONABE al IMAS. Para ello se ha venido realizando un plan trabajo con el CER y en coordinación con los CIPAS.
- Se han desarrollado estrategias de intervención de la organización del ULDS, para la atención de comunidades por distritos y en la plataforma de servicios SACI. (Se adjunta estrategia).

SUGERENCIAS QUE PODRÍAN CONTRIBUIR CON LA BUENA MARCHA DE LA UNIDAD LOCAL:

- Mantener el proceso de atención de público en la plataforma de servicios (SACI) tanto en la oficina, como en las comunidades por distritos, esto nos ha permitido una mejor organización, atención oportuna con calidad de servicio, además a contribuido a disminuir las filas.
- Mantener la coordinación con el CER y los CIPAS para dar seguimiento al Programa Avancemos.
- Continuidad para el Programa Crecemos los mecanimos empleados en el Program Avancemos para la buena comunicación y trabajo en equipo con los centro educativos.
- Permanencia y continuidad en las Redes Locales que refuerzan la articulación y coordinación institucional para la maximización de recursos.
- Continuidad en el monitoreo de la ejecución presupuestaria, a fin de determinar el cumplimiento de metas semestral, así como velar porque los recursos lleguen a las familias en condiciones de pobreza, en acatamiento a la nueva directriz sobre atención la prioridad de atender los niveles 1-2 extrema y básica.
- Continuar en la Planificación y participación de emprendedores en ferias nacionales – locales, para facilitar la oportunidad de promoción y encadenamientos productivos.
- Continuidad en la articulación y coordinación con las redes locales sociales y agropecuarias.
- La participación activa en el C.C.C.I. Pues de esa coyuntura se deriban interesantes procesos de atencion interistitucional a nivel cantonal.

ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS ASIGNADOS

Los recursos financieros asignados a la Unidad Local según las metas estipuladas en el POI 2014 se cumplieron según detallan cuadros de ejecución y beneficios otorgados durante este periodo enero-mayo 2020.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- Clasificación de familias según perfil determinado
- Convocatoria de familias de nivel I-II a incorporar dentro del plan de intervención del IMAS.
- Conformación de grupos para procesos de capacitación en formación humana con el INAMU, con población indígena y no indígena.
- Identificación y priorización de listados para atención integral en distritos prioritarios
- Asistencia a comisiones cantonales (CNE, COSEL - COSAN Sector Agropecuario, C.C.C.I. otras)
- Reuniones con el CER y CIPA de los centro educativos para el programa avancemos.
- Articulación y coordinación con la Municipalidad, INS y Ministerio de Salud para la consecución de requisitos para mejoramiento de vivienda e ideas productivas.
- Estrategia de coordinación y organización en el seguimiento de beneficios Institucionales de los programas sociales, mediante muestra aleatoria.
- Reuniones de equipo para dar a conocer directrices, procesos de asesoría sobre temas relevantes.
- Participación en la reunión de Jefaturas de ULDS con la Jefatura Regional y la UCAR, cada quince días para conocer directrices y establecer metodologías de trabajo. Se adjuntas minutas.
- Continuidad de los talleres de inducción para la formulación de proyectos y cumplimiento de requisitos del programa de ideas productivas.

Tareas a realizar mensualmente a nivel administrativo:

- 2 Revisión de expediente de gestión de los servicios de limpieza y seguridad, para realizar calificación de ambos servicios y trasladar a la jefatura de la UCAR, primer día hábil del mes. (se adjuntan machotes).
- 3 Cierre de asistencia, se realiza máximo el quinto día del mes, en el módulo de Desarrollo Humano.
- 4 Revisión de registro de quejas y denuncias, registrar periódicamente las quejas o denuncias recibidas y trasladar el informe a la Jefatura Regional, el último día del mes, igual si no hay registros enviar correo indicándolo.
- 5 Velar por el cumplimiento del 100% de la revisión de la FIS, 10% de supervisión de FIS y 10% de evaluación de digitación de la FIS.
- 6 Revisión del 10% de expedientes con trámites aprobados por semana a cada profesional en Desarrollo Social.
- 7 Participación y trabajo en Redes Locales, Comité Municipal de Emergencias, C.C.C.I, COSEL, Red de Violencia Intrafamiliar, Sub Sistema del PANI.

ESTADO ACTUAL DEL CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES POR PARTE DE LOS ENTES COMPETENTES

Las recomendaciones o sugerencias dictadas por órganos externos como la Contraloría General de la República, Defensoría de los Habitantes e internos, como la Contraloría de servicios y Control interno se acatan en todos sus extremos con el fin de minimizar riesgos.

Estado de la autoevaluación del sistema de control interno, acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional o de la unidad.

En cuanto al sistema de control este permite el logro de los objetivos institucionales, coadyuvar al fortalecimiento de la cultura de control interno entre el funcionario y establecer acciones de mejora para subsanar debilidades producto de la evaluación. Se lleva un registro en la Nube, donde se detallan las acciones que se realizan para los

diferentes procesos de control, de igual manera se detallan los medios de verificación para cada proceso.

Dentro de las acciones que se realizan para mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno son:

- Se cuentan con diferentes Manuales y protocolos de atención, manual de aplicación de FIS, Manual para la revisión y supervisión de FIS, Manual para la prestación y otorgamiento de beneficios, reglamento para la prestación y otorgamiento de beneficios, procedimientos para la atención de quejas y denuncias, entre otros.
- Implementación y seguimiento de la lista de espera.
- Implementación de registro de salida y entrada de expedientes del archivo.
- Se cuentan con expedientes de gestión de programas y procesos que permiten llevar registro de la normativa vigente e información relevante, así como registro de actividades que se realizan.
- Minutas de reuniones de coordinadoras donde se da seguimiento a las metas, ejecución de presupuesto, estado de resoluciones, revisión de seguimientos y otros procesos de control.
- Libro de actas de reuniones de equipo donde se lleva el registro de lecturas de directrices y comunicaciones internas al personal de la ULDS, así como lecturas de reunión de coordinadoras.
- Traslado de documentos como directrices y comunicaciones internas vía correo al personal de la ULDS.
- Seguimiento semanal del estado de resoluciones que emite la UIPER, sobre las resoluciones en estado B.S, ST,RE, PA lo anterior para dar seguimiento y que se resuelvan oportunamente para no afectar a los beneficiarios.
- Revisión de expedientes para verificar el cumplimiento de requisitos.
- Se cuenta con pizarra informativa, donde se postea información relevante, requisitos generales de los beneficios, fechas de pago, información de programas, calendarización de operativos de atención de avancemos y crecemos cuando corresponde, entre otros.
- Rendición de cuentas anual.
- Se realizan los procesos de verificación de la FIS sin visita domiciliar y su respectivo informe, esto de manera semestral, según normativa.
- Se realiza un informe trimestral, en función del plan de trabajo anual ya establecido, en la elaboración del informe se procura participe la mayoría del personal, durante este proceso se verifica el cumplimiento de tareas según fechas establecidas, y las no cumplidas se realiza una propuesta de mejora para su cumplimiento y el tiempo para realizarla.

- Como parte de los resultados de la autoevaluación del Sistema de Control Interno, se han concretado acciones de mejora en el ambiente de control en temas relacionados. Con el apoyo superior se desarrollo un plan de divulgación y comunicación de las responsabilidades por el buen funcionamiento del Control Interno, seguimiento en la implementación de los planes para el cumplimiento de los objetivos institucionales, establecimiento de lineamientos institucionales para la valoración de riesgos y planificación para la minimización de los riesgos identificados en los planes institucionales, definiendo la estrategia institucional para la gestión de riesgos. Se realizo un ejercicio con el equipo sobre los riesgos que podría tener la Unidad Local y como contrarrestar los mismos.
- En lo referente al estado de autoevaluación se cumplió las medidas o acciones de mejoras propuestas por la Unidad Local, lo que queda reflejado en la herramienta synergy que permite ir evaluando los avances en el cumplimiento de acciones del sistema de control interno.
- Con relación al tema de valores, se realizaron procesos de retroalimentación a nivel del equipo y apoyo logístico, a fin de enfatizar y empoderar más al personal sobre los valores y la ética.

Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiere formulado la Auditoría Interna.

- Directriz GG-2847-12-2016. Cumplimiento de la Ley 9398 para perfeccionar la Rendición de Cuenta de cada año, se debe realizar en los primeros meses de cada año. Se encuentra pendiente de presentar el informe de este año que por motivos COVID19 no se presento.

Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República.

1-Oficio IMAS-SGDS-1012-2019 para su atención respectiva. Tema: Mecanismo de control que se definió para la organización de expedientes familiares y grupales 2014 v.3, según disposición 4.12 del Informe DFOE-SOC-IF-17-2017 de la Contraloría General de la República.

Mediante oficio oficio IMAS-SGDS-1610-2019, se deja sin efecto el oficio IMAS-SGDS-1012 y se dan las instrucciones para dar seguimiento al cumplimiento del mecanismo de control, la persona coordinadora de ULDS, sacará una muestra del 10% de las

atenciones semanales del beneficio de Atención a familias, y realizará un revisión junto con su equipo de trabajo de dichos expedientes para determinar si se está cumpliendo lo establecido en este mecanismo control. En caso de que se identifique en la muestra que no se está cumpliendo se deberá de ampliar la revisión un 10% adicional.”

Dicha revisión comprende los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2019 corresponde al 10% de la ejecución del beneficio de atención a familias, tarea que se finalizó en el mes de enero del año en curso.

2-Oficio SGDS-2373, traslado de recomendaciones de Contraloría de la República, sobre el trámite y resguardo de quejas y denuncias. Se cuenta con un protocolo de quejas y denuncias información que se traslada cada mes a la Jefatura Regional.

Tareas pendientes:

- Titulación. Dar seguimiento a casos de Titulación pendientes que se muestran que el anexo #3.
- Creceamos. Dar seguimiento a la convocatoria de las familias pendientes de actualizar datos, de acuerdo a la calendarización ya establecida por la ULDS. Cada profesional lleva el registro de las personas pendientes de acuerdo a su distrito de atención.
- Creceamos. Coordinar con el enlace y desarrollo socioeducativo el acompañamiento a los centros educativos en el proceso de la primera verificación de la condicionalidad educativa.
- Ideas Productivas. Quedan por realizar talleres de inducción al Programa como se muestra en el anexo 2.
- Emergencias. Continuar con la participación en las reuniones 2020. Se adjunta cronograma.
- Pendiente Rendición de Cuenta ejecución 2019.
- Dar seguimiento a la aplicación de Fichas de Información Social delegadas al convenio IMAS-UNED.

Informe Gestión ULDS Golfito

- Dar seguimiento al operativo de aplicación de FIS de los casos Resoluciones BC, CRECEMOS FIS, FIS por vencer, visto en reunión de equipo ULDS.
- Pendiente la revisión del 5% de los expediente del mes de marzo y el de abril.
- Dar seguimiento a la actividad de Pasantia programada para el 30 de octubre.
- Dar seguimiento a la estrategia Alma Verde, verificar que se cumpla con el acompañamiento de las familias de Atención integral al 100% la siembra de arboles.

Anexos

Informe Gestión ULDS Golfito

Anexo#1

The screenshot shows an Outlook web interface. The email is from Harold Gonzalez Hurtado (HH) to a distribution list. The subject is 'Taller II Proyects Grupales'. The email content includes a greeting, a paragraph of text, and a table with columns for location, date, time, and location details.

Harold Gonzalez Hurtado
HH Gonzalez@imas.go.cr

Resultados

- Harold Gonzalez Hurtado
> recepción de documentos d... 15/4/2020
Buenos Días compañera: en... Elementos elim...
- Harold Gonzalez Hurtado
Sobre artesanos para capacitac... 16/3/2020
Buenos Días Compañeros: L... Elementos elim...
- Harold Gonzalez Hurtado
Taller II Proyects Grupales 20/1/2020
Buenas Tardes Compañeras:... Elementos elim...
- Harold Gonzalez Hurtado
información CAI Open Mind M... 24/7/2019
Buenos Días compañera: D... Bandeja de ent...
- Harold Gonzalez Hurtado
Reunión con organizaciones in... 24/4/2019
Buenos Días Sandra: Para el... Elementos elim...

Taller II Proyects Grupales

Harold Gonzalez Hurtado
Lun 20/1/2020 13:41

Para: Teresita Cordero Solis; Adriana Leiva Valverde; Rosario Aguilar Vargas y 2 más
CC: Eda Papili Campos; María Aneira Barrantes Monge; Roxana María Hidalgo Mora

Buenas Tardes Compañeras:

Por este medio les envío nuevamente la información correspondiente a las fechas en las cuales se estará realizando los talleres de Postulación de proyectos para el presente periodo. lo anterior con el fin de que los ULDS puedan convocar a las organizaciones que les parezca conveniente y que nos puedan indicar los lugares en los que se realizaran estas actividades. Tengo entendido que las convocatorias y los lugares en los que se van a realizar las reuniones tienen que estar definido para antes del 31 de Enero.

Cantón	Fecha	Hora	Lugar
Corredores	04 febrero 2020	10:00am	Definir unidad Local
Golfito	05 febrero 2020	10:00am	Definir unidad Local
Osa	06 febrero 2020	9:00am	Definir unidad Local
Buenos Aires	12 febrero 2020	9:00am	Definir unidad Local
Pérez Zeledón	13 febrero 2020	9:00am	Definir unidad Local
Coto Brus	11 febrero 2020	9:00 am	Definir Unidad Local

ATTE.
Harold González Hurtado

Informe Gestión ULDS Golfito

Anexo#2

Fechas talleres en la región Brunca - Microsoft Excel

Fechas Procesos Ideas Productivas 2020									
Pueblos Indígenas		Fechas Primer jornada del año 2020 de Talleres Ideas Productivas					Taller para la revisión de pe		
HORA INICIO	FECHA	Cantón	Lugar	HORA INICIO	FECHA	Cantón	Lugar		
9:00am	4/2/2020	Golfito	Pendiente definir por la ULDS	Pendiente de coordinar	18/2/2020	Golfito	Oficina ULDS		
9:00am	5/2/2020	Corredores	Oficinas ADII Corredores, contiguo al parque de Ciudad Neilly.	9:00AM	19/2/2020	Corredores	Oficina ULDS		
9:00am	6/2/2020	Coto Brus	Salón Comunal de San Vito.	9:00AM	20/2/2020	Coto Brus	Oficina ULDS		
	7/2/2020	Buenos Aires	Pendiente definir por	Pendiente de coordinar	21/2/2020	Buenos Aires	Oficina ULDS		

Anexo #3

restantes, con el apoyo del equipo de trabajo de la Unidad de Socio Productivo en lo que corresponde a generar los requisitos de la conformación inicial del expediente para el trámite de este beneficio y el seguimiento con las ARDS y las ULDS del proceso, tanto los casos que ya están en curso en las ARDS como las gestiones que tienen pendiente la visita de valoración técnica.

Con respecto al estado de la gestión de Titulaciones del ARDS que usted lidera, con el objetivo de facilitar la coordinación y la resolución de las mismas, se le informa el estado actual de las gestiones que se han realizado:

Actualmente hay 16 Informes Técnicos de Visita de Titulación vencidos que no fueron tramitados por el ARDS, para los cuales se debe volver a hacer todo el proceso de Titulación:

Oficio	Fecha	ARDS
DSPC-0791-09-2018	21/09/2018	Brunca
DSPC-0947-11-2017	01/11/2018	Brunca
DSPC-1044-11-2018	26/11/2018	Brunca
DSPC-1049-11-2018	27/11/2018	Brunca
DSPC-113-12-2018	12/12/2018	Brunca
DSPC-1141-12-2018	13/12/2018	Brunca
DSPC-0056-02-2019	01/02/2019	Brunca
DSPC-0185-03-2019	20/03/2019	Brunca
ADSPC-0344-2019	22/05/2019	Brunca
ADSPC-0347-2019	23/05/2019	Brunca
ADSPC-0349-2019	23/05/2019	Brunca
ADSPC-0350-2019	24/05/2019	Brunca

Todo patrono debe estar al día con los aportes patronales del IMAS, que benefician a las familias en situación de pobreza. Consultar su estado en la página web del IMAS, en la siguiente dirección:

Remisión de oficio IMAS-SGDS-ADSPC-0360-2020

Diana Carolina Granados Meneses
 Vie 17/7/2020 09:58
 Para: Xinia Espinoza Espinoza
 CC: Natalia Van... y 19 más

IMAS-SGDS-ADSPC-0360-20...
167 KB

Buenos Días

Señora
 Xinia Espinoza Espinoza
Jefa
Área Regional de Desarrollo Social Brunca

Reciban un cordial saludo del Área de Desarrollo Socio Productivo y Comunal. Con instrucciones de la MBA, Karla Pérez, se les remite oficio **IMAS-SGDS-ADSPC-0360-2020**, relacionado con: **Estado actual titulaciones**, para las gestiones que correspondan.

No omito manifestar que solo por este medio